

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE
"ESEMEC S.A."

Señores
ACCIONISTAS DE ESEMEC S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Habiendo sido asignado Comisario de la Empresa por la junta General de Accionistas, me es grato poner en consideración de Uds. el informe sobre el estudio y análisis realizado a los Estados Financieros cortado al 31 de diciembre del 2009; cifras que guardan relación con los libros de contabilidad.

En el presente informe se ha resaltado únicamente los aspectos más representativos del Ejercicio económico, que ameriten un conocimiento por parte de los señores accionistas.

Cabe anotar también que los documentos de soporte, la contabilidad y más libros sociales, están elaborados de acuerdo a las normas que exigen los principios contables de general aceptación.

CAJA BANCOS

Se ha considerado un movimiento normal, no ha tenido cambios.

ACTIVO FIJO

Se realizó la venta del inmueble perteneciente a ESEMEC S.A., obteniéndose utilidad, la que se refleja en el estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

Se ha mantenido el sistema que viene utilizando la empresa en línea recta, de acuerdo a procedimientos anteriores.

CUENTAS POR COBRAR

En su mayoría este saldo está compuesto por valores por cobrar a varios clientes por ventas en el último mes del año. Al analizar la cuenta de clientes se considera como recuperables en su totalidad en plazos de 60 y 90 días, razón por la cual no se hace necesario ninguna provisión para este objeto

CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta presenta un saldo razonable y esta en función de la operación del negocio.

PATRIMONIO

La empresa mantiene un capital de \$5.000,00 dólares americanos suscrito conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.,

VENTAS

Las ventas en el año 2009 ascienden al valor de USD 3.804.091,56 expresado en dólares americanos.

Los gastos guardan relación con el movimiento económico.

Por lo expuesto anteriormente, en mi opinión, los estados financieros del 2009 son correctos e indican la verdadera Situación Económica y Financiera de la Empresa

Quito, abril 27 del 2010.

Atentamente,



Guillermo Toscano
CAP 3271
COMISARIO

